



## EL CONCEJO REALIZARÁ NUEVA SESIÓN ESPECIAL A PEDIDO DE LA OPOSICIÓN

Buscan rechazar el veto a la ordenanza que impuso el congelamiento de la Unidad Fiscal. Para participar de la sesión especial habría seis concejales presentes y la oposición necesita contar con el voto de los dos tercios de los presentes. En dicho contexto la contienda la podría definir el presidente del Concejo que ya votó a favor del congelamiento.

PÁG. 8

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 8110 | AÑO XXXI | JUEVES 13 DE DICIEMBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



## TIERRA DEL FUEGO PRODUCIRÁ UN MEDICAMENTO CONTRA LA HEPATITIS

Se trata del Daclatasvir que se utiliza en la lucha contra la hepatitis C. También podrá acceder a la comercialización en toda América Latina del Atazanavir, que actualmente produce la provincia. "Estos convenios nos permiten armar una plataforma de trabajo para que en los próximos meses podamos seguir avanzando en mayor producción de medicamentos", sostuvo el titular del Laboratorio, Carlos López.

PÁG. 5

## EN USHUAIA APROBARON EL PRESUPUESTO 2019

En el marco de la última sesión del año, el Concejo Deliberante dio el visto bueno para que el Ejecutivo cuente con la partida presupuestaria. También se aprobó el incremento de la tarifa del transporte público de pasajeros que pasará a costar \$17 a partir de la promulgación de la norma y la habilitación para llevar adelante elecciones desdobladas en 2019 en el ámbito municipal.

PÁG. 3

## CONCILIACIÓN OBLIGATORIA PARA PILOTOS

Tal como se preveía, la secretaría de Trabajo dictó la conciliación obligatoria en el conflicto laboral de los pilotos, por los gremios APLA y UALA levantarían la huelga de 48 horas anunciada para mañana. La medida fue dictada por quince días, plazo en el que se abrirá una mesa de negociación entre los sindicatos y el Gobierno, por las fuertes diferencias en torno a la política aerocomercial de Cambiemos.

PÁG. 17

SALUD

## CÁMARA HIPERBÁRICA



La gobernadora Rosana Bertone presidió ayer el acto de firma de convenio entre la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF) y la Fundación de Sanidad Naval Argentina, en ocasión de la reinauguración del servicio de Cámara Hiperbárica en el Hospital Naval de la capital fueguina

PÁG. 12

MUNICIPALES

## RÍO GRANDE YA TIENE PRESUPUESTO



Mediante el decreto 1031/2018, el intendente Gustavo Melella promulgó el dictamen sancionado por el Concejo Deliberante referido al presupuesto del Municipio de Río Grande 2019. "La norma es fundamental para el desarrollo de la ciudad", señalaron desde el Ejecutivo.

PÁG.2



**PREPARATE PARA LAS VACACIONES!**  
**INSTALACION ALARMA MONITOREADA + 2 CAMARAS** | **POR SOLO \$4100**  
"Mensualmente se abona el servicio de monitoreo de alarma y mantenimiento de cámaras por solo \$51 por día"



**0800 345 DNZT (3698)**

EN USHUAIA

## BERTONE RECIBIÓ AL DIPUTADO DANIEL SCIOLI

El diputado nacional Daniel Scioli viene llevando a cabo una serie de reuniones con Gobernadores y referentes del peronismo en distintas provincias. En esta oportunidad visita Tierra del Fuego para participar del torneo de la Liga Nacional de Fútbol Argentino, además de reunirse con la Mandataria provincial.

USHUAIA. Ayer arribó a la ciudad el diputado nacional Daniel Scioli, quien mantuvo un encuentro con la Gobernadora, Rosana Bertone. El motivo oficial de la visita del Diputado es participar del Torneo de la Liga Nacional de Fútbol Argentino junto a su equipo "Villa La Ñata".

Luego del encuentro la mandataria provincial expresó que "es emocionante recibir a Daniel (Scioli) con quien hemos trabajado en conjunto en diferentes ocasiones" y agregó que "viene a jugar con su equipo este tor-

neo de fútbol que tenemos el orgullo de albergar en nuestra provincia pero nos reunimos para intercambiar ideas y proyectos".

"Tratamos varios temas de gran interés como lo son la defensa del régimen de promoción industrial y la problemática de violencia de género" concluyó la Mandataria.

Por su parte el Diputado señaló que "tengo un gran respeto por la Gobernadora Bertone, por su calidad humana y política. Hemos tenido el placer de trabajar juntos a lo largo de nuestras



carreras" y agregó que "hemos tenido una charla muy interesante de análisis tanto del futuro de la economía del país como de preocupaciones particulares".

Tras señalar que "el sentido del encuentro con la gobernadora era venir a

renovar el compromiso y que sepa que estamos a su disposición" el Diputado mencionó que respecto al torneo de fútbol "tenemos muchas expectativas, el fútbol es una disciplina que quiero mucho y espero esta noche meter un gol en Tierra del Fuego"

GOBIERNO

## HUBO DOS OFERTAS PARA LA CONCESIÓN DEL CENTRO DE MONTAÑA GLACIAR MARTIAL

USHUAIA. Se llevó a cabo en las oficinas del INFUETUR el acto de apertura de sobres de la licitación pública N°04/18 para la adjudicación en Concesión de Uso y Explotación del Centro de Montaña Glaciar Martial. Se presentaron en tiempo y forma dos ofertas conforme a la apertura del sobre N°1 de requisitos y antecedentes de los oferentes. Se trata de las empresas ARAKUR S.A. y UTE DIALAL S.R.L. - FR INVERSIONES S.R.L.

Al respecto, el presidente del INFUETUR, Luis Castelli expresó su satisfacción por las ofertas recibidas: "Es un gran primer paso el hecho de contar con dos ofertas en condiciones de competir por la concesión. Estamos avanzando con este mandato de la gobernadora Rosana Bertone para saldar una deuda pendiente, no solo con el sector turístico sino también con la comunidad local, para devolverle la oportunidad de poder realizar deportes invernales a pocos kilómetros de la ciudad, y recuperar uno de los lugares de esparcimiento más tradicio-

nales de Ushuaia".

"La licitación involucra una inversión mínima equivalente a U\$S 1.375.000 para reemplazar el medio de elevación, la Aerosilla, y mejorar las áreas de servicios, como el refugio de base", sostuvo Castelli. "El Gobierno ha garantizado a través del Pliego de Bases y

Condiciones la función social del espacio, por lo que habrá cuadros tarifarios especiales y convenientes para los residentes y sobre todo para beneficiar la práctica del deporte en niños y jóvenes", agregó.

Cabe destacar que entre las condiciones expresadas en el pliego se encuentra el requerimiento de obras e inversiones mínimas obligatorias, además de lineamientos de actividades y servicios que deberá prestar el concesionario, como por ejemplo tarifas, horarios, pases de cortesía, programas comunitarios de recreación y deporte, entre otros puntos.

Por otro lado, el próximo 18 de diciembre se realizará el acto de apertura del sobre N.º 2 con las respectivas ofertas económicas.

TRAS SESION ESPECIAL DEL CONCEJO

## EL INTENDENTE MELELLA PROMULGÓ EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

Mediante el decreto 1031/2018, el intendente Gustavo Melella promulgó el dictamen sancionado por el Concejo Deliberante referido al presupuesto del Municipio de Río Grande 2019. "La norma es fundamental para el desarrollo de la ciudad", señalaron desde el Ejecutivo.



RÍO GRANDE. Con la firma del decreto 1031/2018, el intendente Gustavo Melella promulgó el dictamen sancionado por el Concejo Deliberante referido al presupuesto del Municipio de Río Grande 2019.

El presupuesto estimado para el año entrante es de 3782 millones de pesos. Fue presentado por primera vez con tecnología de firma digital, un sistema de última generación que brinda

seguridad a la documentación.

Desde el Municipio se destacó el equilibrio de las cuentas públicas, la transparencia y responsabilidad con la que se utilizan los fondos de todos los vecinos y el fortalecimiento de las políticas de inclusión, con acompañamiento fundamentalmente a quienes menos tienen.

El Decreto ya se encuentra publicado en el Boletín Oficial.

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,  
desinfección y control de plagas

[www.cohyse.com.ar](http://www.cohyse.com.ar)

Viedma 728 - [cohyse@gmail.com](mailto:cohyse@gmail.com)

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

## POLÍTICA

# EN USHUAIA, EL CONCEJO DELIBERANTE APROBÓ CON MODIFICACIONES EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En el marco de la última sesión del año el cuerpo deliberativo dio el visto bueno para que el Ejecutivo cuente con la partida presupuestaria. También se aprobó el incremento de la tarifa del transporte público de pasajeros que pasará a costar \$17 a partir de la promulgación de la norma y la habilitación para llevar adelante elecciones desdobladas en 2019 en el ámbito municipal.

USHUAIA. Pasadas las 12 del mediodía de este miércoles el Concejo Deliberante llevó adelante la última sesión ordinaria del período 2018. Con la totalidad de los ediles presentes la sesión se extendió por seis horas aproximadamente con una serie de asuntos debatidos, incluido presupuesto municipal.

Uno de los asuntos relevantes que fueron ingresados sobre tablas vino de la mano del bloque Cambiemos donde el concejal Tomás Bertotto realizó el pedido para que se apruebe la prohibición de elementos plásticos descartables para consumos en el local de comida.

El proyecto que se trabajó en conjunto con "A Limpiar Ushuaia" resultó aprobado por unanimidad. A través de sus redes sociales el edil destacó que "atentos a que cada año se producen toneladas de basura, muchos de ellos materiales plásticos de uso único. Cafés que se sirven en vasos de Telgopor en confiterías, el uso de cubiertos descartables, o la entrega de sorbetes o elementos descartables decorativos junto a todas las bebidas".

Valoró el acompañamiento de sus pares y señaló "la esperanza de reducir la cantidad de basura en comercios que vendan alimentos y generan gran volumen de residuos".

## Transporte Público

Otro de los asuntos que generó debate en la sesión tuvo que ver con la solicitud de incremento en la tarifa de transporte público remitida por el Ejecutivo. La nota con fecha 10 de diciembre con la firma del intendente Walter Vuoto fue ingresada sobre tablas para su tratamiento.

El concejal por Espacio de Concertación Social (ECoS) Silvio Bocchicchio recordó en este caso que "fuimos muy críticos y muy proactivos con el tema del transporte público. Nos tocó lidiar para dejar de ser rehenes de una empresa que tenía sus intereses puestos fuera de Ushuaia y que tenía centrada su política el cobro de subsidios y prestar el mínimo servicio posible".

Criticó la quita de subsidios realizada por el ejecutivo nacional y opinó: "no sé quién puede leer de forma positiva el restiro del subsidio al transporte público de pasajeros". Bocchicchio aprovechó la oportunidad para criticar el recorrido del transporte público y exigir la extensión del servicio hasta la zona del Río Pipo.

Sin embargo, remarcó que "lo que no podemos hacer es garantizar la desfinanciación de la UISE" y señaló que desde su espacio político "decidimos asumir el costo político del incremento en un contexto desfavorable".

La aprobación salió por 4 votos a favor contra tres, los ediles del Movi-



miento Popular Fueguino junto al representante radical quienes votaron en contra. El boleto único quedó fijado en \$17 a partir de la promulgación de la ordenanza.

## Presupuesto

Pasadas las 15, el presidente del cuerpo solicitó el ingreso del proyecto de Presupuesto Municipal 2019. El mismo había obtenido dictamen final el día martes, un día después de la realización de labor parlamentaria, por lo que tuvo que ser ingresado sobre tablas en la sesión.

Para el presidente del cuerpo deliberativo, Juan Carlos Pino "la ciudad no puede no tener un presupuesto aprobado donde rige lo que hoy necesita la comunidad". Insistió en que "refleja muchas de las cosas que el municipio tiene como principio" haciendo énfasis en la "obra pública como vértebra de crecimiento. Tiene que ver con mejorar muchas de las situaciones que se dan en nuestra ciudad".

"Seguramente faltaran muchas cosas" agregó el concejal por el Frente Para la Victoria, aunque señaló que "tampoco es menos cierto que el presupuesto está destinado gran parte a la situación que atraviesa la ciudad" contexto desfavorable.

Por su parte, Bocchicchio recordó que "un presupuesto reconducido habilita discrecionalidad en el uso de los recursos" y adelantó el acompañamiento del bloque al proyecto.

En tanto, el concejal por el Movimiento Popular Fueguino Ricardo Garramuño manifestó que "nos preocupa que el equilibrio financiero de este presupuesto se quiera llevar adelante con un endeudamiento".

Aseveró que "para analizar el presupuesto tenemos que analizar el stock de deuda" y relató que el último dato publicado es de 187 millones de pesos, "a junio, no sabemos a diciembre en qué nivel de deuda estamos".

El edil mopofista consideró que

"este es un municipio que carga todas las tintas en el gobierno nacional" y que "paradójicamente esta municipalidad sigue el mismo ejemplo" del gobierno nacional en cuanto al endeudamiento.

"Nos vemos imposibilitados de acompañar este presupuesto" sentenció Garramuño. En tanto, el concejal Gastón Ayala, también del Movimiento Popular Fueguino se refirió al presupuesto de la urbanización San Martín "donde no hemos visto, salvo alguna apertura de alguna calle" y reiteró los pedidos de información para saber cuándo los vecinos del lugar van a poder acceder al terreno.

"Lamentablemente hoy estamos cerrando el 2018 y todavía los vecinos del sector siguen pidiendo soluciones" insistió Ayala.

El radical Juan Manuel Romano por su parte señaló que "es muy difícil no estar de acuerdo con todos", pero puntualizó en el hecho de la solicitud de modificación del endeudamiento y la incorporación de obras que no estaban contempladas en el proyecto original.

Resaltó "el diálogo, la discusión" y que "para poder gestionar se necesitan recursos, y para tener los recursos se necesita un presupuesto". Consideró que "si tuviéramos un presupuesto reconducido estaríamos cometiendo un grave error".

Apuntó a lo sucedido en Río Grande donde y puso en valor "lo que sucedió en el Concejo Deliberante de Ushuaia" en cuanto a las voluntades para consensuar el proyecto. "Es lo único que tenemos para saber, para entender, para visibilizar cuáles son las políticas o aquellas herramientas que se van a utilizar, en función de mejorar la calidad de los vecinos".

Romano recordó que "el pedido de empréstito va a ir en un proyecto aparte" y que el mismo "se discutirá con las herramientas que nos presente el ejecutivo". Cuestionó "hacer el seguimiento de una gestión sin un presu-

puesto aprobado" o un "reconducido sin la mayoría de los votos" y adelantó el acompañamiento del bloque.

Finalmente, el presidente volvió a tomar la palabra y criticó que "que digan que nadie sepa lo que se está votando me parece una barbaridad". Remarcó que "la información es pública, las tasas de interés son públicas".

"Muchas veces las cosas que hay que acompañar no son las más saludables para cada uno" aclaró en referencia al incremento del Transporte Público. "Siempre es preferible tener un presupuesto aprobado" destacó Pino, aclarando que "un reconducido, el intendente va a tener libertad para la incorporación que venga para destinarlo como los quiera destinar".

"Siendo el oficialismo sería mucho más fácil para nosotros tener un presupuesto no aprobado" pero que "optamos por tener un presupuesto aprobado para que se ejerza el control sobre ese presupuesto aprobado".

El presupuesto resultó aprobado por cinco votos a favor y dos en contra de parte de la bancada del Movimiento Popular Fueguino. El proyecto aprobado prevé erogaciones por \$4.048.545.087 (cuatro mil cuarenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cinco mil ochenta y siete), recursos por \$3.752.764.634 (tres mil setecientos cincuenta y dos millones, setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro).

## Elecciones desdobladas

Introducido sobre tablas, el concejo deliberante aprobó también por unanimidad por un lado la suspensión por un año de la ordenanza que habilita la posibilidad de coordinar las elecciones provinciales con las municipales y autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal convocar a Elecciones Ordinarias correspondientes al año 2019 "dentro del período comprendido entre la sanción de la presente y el día 15 de noviembre del año 2019".

También establece que se tomará como fecha de cierre del padrón electoral "el plazo de cuatro meses previos al acto comicial" anulando la aplicación del plazo previsto en la primera parte del art. 19 de la Ordenanza Municipal N° 2578 que preveía 6 meses de la elaboración del padrón electoral provisorio.

La ordenanza sancionada también prevé la posibilidad de, en la categoría a intendente, contener una foto del candidato o candidata la que se ubicará en el tercio central de la boleta.

La sesión entró en cuarto intermedio hasta este viernes 14 de diciembre a las 11 de la mañana dándose el cierre al ciclo parlamentario del 2019 en el concejo de Ushuaia.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

# BECERRA: "ESTE PRESUPUESTO SE DESTACA PORQUE TIENE UN 22% PARA OBRA PÚBLICA"

Por mayoría el Concejo Deliberante aprobó, con algunas modificaciones, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019 enviado por el ejecutivo municipal.

USHUAIA. Durante la última sesión ordinaria del año los concejales Juan Carlos Pino (PJ-FpV), Hugo Romero (FpV), Juan Manuel Romano (UCR), Silvio Bocchicchio (ECoS) y Tomás Bertotto (PRO) votaron a favor del proyecto de presupuesto municipal 2019. Mientras los concejales mpopistas Ricardo Garramuño y Gastón Ayala votaron por la negativa.

El presupuesto, luego de las modificaciones realizadas al proyecto original, asciende a \$4029.995.418. Otro de los cambios se refiere a la necesidad de endeudamiento que pasó de \$500 millones a \$295 millones y se estableció asimismo que las condiciones serán evaluadas por el Concejo Deliberante en caso de ser necesario.

Además se especificaron obras en el Barrio El Cañadón y en los gastos figurativos del Concejo Deliberante.

"En principio, creo que hay valorizar la instrucción de nuestro intendente Walter Vuoto, desde el comienzo cuando asistimos con todas las secretaría a las reuniones de la comisión de presupuesto a los efectos de informar y de interiorizar de lo que se propone a realizar, en todas las áreas, el ejecutivo municipal para el año venidero" afirmó a Tiempo Fuego el Secretario de Gobierno del Municipio de Ushuaia, Omar Becerra.

"Hoy en el tratamiento hemos logrado la mayoría, 5 ediles que lo han aprobado y para nosotros es una satisfacción saber que el Ejecutivo va a contar con esta herramienta para el próximo ejercicio, lo cual le va a permitir a nuestro intendente, y a todas las áreas pertinentes del municipio, poder concretar todo lo que se ha planificado en el mismo" agregó el funcionario municipal.

Con respecto a la modificación en cuanto a la capacidad de endeudamiento introducida a pedido de los concejales y cómo podría afectar lo planificado por el municipio, Becerra afirmó "había una decisión política de nuestro intendente de trabajar en la búsqueda de los consensos para la aprobación del presupuesto



y aquellas cosas que eran necesarias cambiar se modificaron" destacando que así "contamos con el presupuesto aprobado".

En cuanto al financiamiento y la posibilidad de tomar empréstitos el Subsecretario de Economía, Gustavo Rodríguez aclaró "hay una cantidad de obras que se van a ejecutar a partir del financiamiento que pueda obtenerse, lógicamente hay que considerar que deberían cambiar mucho las condiciones financieras del país para poder tomar un endeudamiento" por eso "todas las obras que están previstas para esta temporada ya cuentan con financiamiento de recursos propios u otros fondos como los que ha confirmado la provincia, como aportes no reintegrables".

"Después de la veda invernal, si las condiciones financieras del mercado Argentino mejoran se evaluará la posibilidad de poder salir a tomar endeudamientos" agregó el Subsecretario de Economía.

"Este presupuesto se destaca porque tiene un 22% asignado a obra pública, si es cierto que tiene un nivel de endeudamiento previsto pero esto es totalmente razonable, porque las obras a ejecutar son de pavimentación que en principio deberían, como mínimo, durar 10 años por lo tanto no es razonable cargar el gasto en un solo ejercicio sino financiarlo de manera que se puedan ejecutar las obras

e ir amortizándolas a lo largo de su vida útil" aseveró Rodríguez.

"Lo particular de estas obras es que abarca no solamente la parte vial, que tiene una importancia central, sino que también tiene obras de infraestructura como la Casa de la Mujer, refacciones en el Centro Cultural Esther Fadúl, la Casa de la Cultura, el Museo Pena, abarca obras de distintas características" finalizó el funcionario.

## "Madurez institucional"

En relación a la aprobación del presupuesto municipal para 2019, el concejal Juan Manuel Romano (UCR) dijo que "es importante resaltar que este proyecto de presupuesto que estamos aprobando, se discutió, se modificó y refleja obras pedidas por los vecinos de Ushuaia. Claramente es mejor que lo que se mandó originalmente, y además cada uno de los actores políticos y sociales pudo explicar y justificar lo presentado. El Ejecutivo hizo el proyecto que creía mejor, los concejales lo discutimos y escuchando a los vecinos pedimos modificarlo, y ahora lo aprobamos, brindando la herramienta al Ejecutivo, y reservándonos la instancia de control, como corresponde".

"Acá nadie ocupa lugares que no tiene que ocupar. Lo digo para diferenciar la búsqueda de consenso y

discusión que se da acá y lo que estuvimos escuchando en estos días con el tratamiento del presupuesto en Río Grande, donde se trató de paralizar la capacidad del Ejecutivo de gestionar obras y acciones para la ciudad", dijo Romano.

Acerca del trabajo en comisión con el presupuesto, Romano detalló que "más de un mes debatimos y analizamos el presupuesto 2019 con la presencia de funcionarios y el Secretario de Gobierno que acompañó a todas las áreas. Desde la primera reunión pedimos cambios y el Ejecutivo accedió, pedimos que se incluyan obras, que se baje la deuda y otros cambios que fueron contemplados, tenemos el compromiso de incorporar sectores en el banco de obras. No hay que escaparle al diálogo y a la discusión".

"El presupuesto es la herramienta que marca lo que se llevará adelante, específicamente en la actualidad se suma la particularidad de un contexto nacional que cambia permanentemente. Para poder gestionar se necesitan recursos y para eso se necesita un presupuesto. Si no tenemos un presupuesto aprobado y necesitamos un reconducido, caemos en un error, porque esto no es el proceso que corresponde y que permite el seguimiento que merece. Pongamos en valor lo que pasó en nuestro Concejo Deliberante, la voluntad del Ejecutivo, la búsqueda permanente de consenso.

El presupuesto de la ciudad es lo que nos permite realizar, visibilizar y entender las políticas que se van a llevar adelante. Un presupuesto es planificar, programar, es controlar, es seguir y evaluar. Tenemos un presupuesto con los cambios que hemos pedido, se redujo el monto del pedido de deuda, el pedido de empréstito va a ir con un proyecto aparte. No concibo controlar o evaluar una gestión sin un presupuesto aprobado. Vamos a controlar como lo hemos hecho desde hace muchos años", finalizó Romano para luego proceder a la votación que dio por aprobado el presupuesto.

## NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

**Descuento para residentes**

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

CONVENIOS CON BRISTOL MYERS

# EL "LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO" PRODUCIRÁ UN NUEVO MEDICAMENTO CONTRA LA HEPATITIS C

Se trata del Daclatasvir que se utiliza en la lucha contra la hepatitis C. También podrá acceder a la comercialización en toda América Latina del Atazanavir, que actualmente produce la provincia. "Estos convenios nos permiten armar una plataforma de trabajo para que en los próximos meses podamos seguir avanzando en mayor producción de medicamentos", sostuvo el titular del Laboratorio, Carlos López.

USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone encabezó ayer la firma de dos convenios entre el Laboratorio del Fin del Mundo que preside el Dr. Carlos López y la Directora de asuntos regulatorios de América Latina y el Sudeste asiático del Laboratorio Bristol Myers Squibb, dra. Lorena Mauro. Es un avance en la producción de medicamentos a nivel provincial sobre todo en el tratamiento de avanzada de la hepatitis C.

Al respecto, López señaló que "a raíz del desarrollo en conjunto con el laboratorio Bristol Myers pero sobre todo por el desempeño de los recursos humanos y las instalaciones del Laboratorio del Fin del Mundo se logró ampliar la producción del atazanavir (medicamento anti-retroviral para el tratamiento del HIV)". EL Laboratorio del Fin del Mundo tuvo que cumplir con las normas necesarias que impone la industria a nivel mundial.

Además el titular del Laboratorio del Fin del Mundo informó a la gobernadora que este convenio le permitirá a la provincia exportar a toda Latinoamérica



este tipo de medicamento y destacó que "somos pioneros en la producción de la última tecnología en medicamentos". De esta forma. El primer convenio permite ampliar a toda América Latina la comer-

cialización, y por lo tanto aumentar la producción del medicamento.

El segundo convenio es también muy importante porque implica que por primera vez en asociación Estado, Labora-

torio y privados, se realizará la producción del último medicamento retroviral que cura la hepatitis C. "Este medicamento estaba en situación de protocolo hace menos de dos años y hoy lo vamos a producir en la provincia. Es el Daclatasvir" comentó López.

A su vez la directora de Asuntos Regulatorios del laboratorio Bristol Myres Squibb agregó que "Tierra del Fuego tendrá la patente hasta 2028, hemos trabajado en esta alianza porque la provincia cumple con todos los requisitos que el mercado farmacéutico indica".

Por último señaló que "estos convenios nos permiten armar una plataforma de trabajo para que en los próximos meses podamos seguir avanzando en mayor producción de medicamentos. Es un orgullo trabajar con Tierra del Fuego y con el laboratorio del Fin del Mundo"

La provincia ya no dependerá de la producción nacional y comenzará a ser una de las pioneras en la cura de la hepatitis C, enfermedad que hasta ahora no contaba con la medicación existente.

LAS MEJORES OPCIONES DE FINANCIACIÓN

## Los sedanes de Toyota.

EN DICIEMBRE VENÍ A CONOCER LA GAMA MÁS SEGURA DEL MERCADO.

**COROLLA**

COROLLA XLI 1.8 6 MT  
\$ 549.356\*

**CAMRY**

CAMRY L4  
\$ 851.580\*

**YARIS**

YARIS XS 6 MT 4 PTAS  
\$ 483.110\*

**PRIUS**

PRIUS CVT HÍBRIDO  
\$ 862.500\*

**ETIOS**

ETIOS X 6 MT 4 PTAS  
\$ 384.158\*

**CELENTANO MOTORS S.A.**  
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO  
www.celentanomotors.com.ar

CONCESIONARIO RIO GRANDE  
Av. Islas Malvinas 2747  
(9420) Río Grande, TDF  
Tel. (02964) 431991 / 424916

CONCESIONARIO USHUAIA  
Héroes de Malvinas 4360  
(9410) Ushuaia, TDF  
Tel. (02901) 421564 / 424391

**ENTREGA INMEDIATA**

/ ToyotaArgentina | www.toyota.com.ar

\*No incluye fiote ni patentamiento. Imagen no contractual.

JUDICIALES

## IBARRA AFIRMÓ QUE EN LOS TELÉFONOS DE LOS DENUNCIANTES NO HAY CONVERSACIONES CON MELELLA

En el marco del proceso de investigación que la Justicia lleva adelante por el presunto delito de abuso sexual que recae sobre el intendente Gustavo Melella, se conoció el informe que contiene los resultados de las pericias informáticas sobre los teléfonos de los denunciantes. En ninguno de los tres celulares se encontró material que incrimine al denunciado. El doctor Federico Ibarra insistió en afirmar que es todo parte de un circo para perjudicar al jefe comunal.

RÍO GRANDE. Con referencia a esto, el abogado defensor del Intendente señaló que “en estas actuaciones se había dispuesto como medida de prueba realizar las pericias informáticas sobre los teléfonos aportados por las supuestas víctimas, por el señor Suasnabar, por el señor Rivas y por el señor Lovera”.

“En estas actuaciones, estaban presentes el perito del Poder Judicial provincial y, a su vez, un perito de parte ofrecido por nosotros. En el día de la fecha tomamos conocimiento del informe que se ha presentado al Juzgado y surgen novedades sumamente importantes en el expediente. En resumen, es lo que señalamos desde el principio; que todo esto era una chantada y un circo”.

Según lo relatado por el abogado, tanto en los celulares de Suasnabar como de Rivas no se encontraron ningún tipo de mensajes ni audios ni llamadas establecidas con Gustavo Melella. Incluso, manifestó que en el caso



de Suasnabar, tenía borrada la aplicación de Whatsapp.

Por su parte, en el teléfono del señor Rivas “lo único que hay es un mensaje de él dirigido al señor Melella en donde le realiza una especie de extorsión” indicó Ibarra.

“La tercera persona –continuó el defensor-, el señor Lovera es más interesante todavía, porque tampoco tiene estos audios que se escucharon con contenidos

de índole sexual y demás, que supuestamente estaban en el teléfono del señor Lovera. Resulta que esos audios efectivamente están pero no pueden ser atribuidos al celular del señor Melella. No tienen remitente, ninguna fecha o contexto, no se pueden vincular de ningún modo con el Intendente y no se sabe en qué circunstancias llegaron a ese teléfono”.

“Esto está completamente armado

con una clara intención de perjudicar la imagen de una persona. Pero aparte, en ese teléfono se observa que tiene mensajes intercambiados con el señor Melella, pero muchos de ellos están borrados, tratando de armar una conversación” explicó.

“Todo esto pone en evidencia que es todo falso, que implica la intervención de terceras personas y todo eso afecta, evidentemente la marcha de este proceso” sostuvo el letrado.

Por otro lado, Ibarra comentó que “lo que, si me pareció sospechoso, y va a ser luego un objeto de investigación, que en el teléfono de Rivas aparece también el contacto del Ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia, pero en esa imagen y en ese contacto no tiene ninguna clase de conversación, como si todo estuviese borrado”.

“Yo con lo que existe hoy por hoy en las actuaciones estoy en condiciones de pedir el rechazo de ese requerimiento, porque surge a las claras la inexistencia del delito que se atribuye”, cerró.

**Tiempo Fuegoquino y Fm Master's se unen en FZ Media**, para acercarle a sus lectores y oyentes una nueva manera de informarse, con una mayor pluralidad de voces, utilizando nuevas tecnologías que nos permitan estar más cerca de la gente.

**FZ MEDIA**

**TIEMPO FUEGUINO** **FM MASTER'S**

**USHUAIA NOTICIAS** **FZ TV**

INTERÉS GENERAL

# APROBARON LA EXENCIÓN IMPOSITIVA PARA LA EMPRESA DE PLÁSTICOS "ISLA GRANDE"

La empresa sufrió el pasado mes un devastador incendio que arrasó con la totalidad de sus instalaciones fabriles, donde trabajaban unas 80 personas.

RÍO GRANDE. La Legislatura aprobó ayer el proyecto de ley enviado por la gobernadora Rosana Bertone que exceptúa por el periodo de un año el pago de impuestos, tasas y contribuciones provinciales a la empresa Plásticos de la Isla Grande S.A.

La empresa sufrió el pasado mes un devastador incendio que arrasó con la totalidad de sus instalaciones fabriles, donde trabajaban unas 80 personas.

La ley que lleva el número 1245 establece que la firma deberá presentar trimestralmente el estado de avance de la continuidad de la actividad productiva acordada ante el Ministerio de Industria entre la Comisión Directiva del Sindicato

de Plásticos y los empresarios.

Los beneficios impositivos están su-peditados a la recuperación del establecimiento industrial, como así también a la continuidad laboral de los trabajadores. En caso de incumplimiento por parte de la empresa, la Ley quedará sin efecto y el Estado reclamará el pago retroactivo de los recursos no percibidos por la aplicación de la Tasa 0.

Asimismo, desde el Parlamento fueguino se invitó al Municipio de Río Grande a disponer medidas similares respecto a los tributos municipales, incluyendo impuestos, tasas y contribuciones que correspondan recaudar a esa jurisdicción.

LEGISLATURA

## "HAY UN LARGO CAMINO POR DESANDAR" EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

USHUAIA. A poco de conocerse una nueva denuncia contra el actor Juan Dhartes por parte de su colega Thelma Fardín, en el marco de una conferencia de prensa brindada ayer por el colectivo Actrices Argentinas, el legislador fueguino Federico Bilota (FPV-PJ) se manifestó a través de las redes sociales.

En su cuenta de twitter apeló a la prevención en materia de violencia de género. "Es fácil. Cuando una mujer dice #NoEsNo", destacó, a la vez que instó a llamar a la línea 144 durante las 24 horas para las mujeres que son víctimas de violencia de género.

En su blog personal, en tanto, se permitió una reflexión más profunda sobre el tema.

En principio, Bilota se mostró "consternado" por la denuncia pública realizada por la actriz, entendiendo que desde la irrupción del reclamo "Ni una menos", el papel del hombre debió focalizarse en "escuchar, entender y aprender", apelando a

una reflexión "profunda, sincera e imprescindible".

El legislador se mostró "afortunado" de haberse criado en un ámbito familiar alejado de los cánones machistas, en el que tanto su madre como su padre "ejercieron un rol de igualdad". No obstante, reconoció que "generacionalmente" creció en una "sociedad patriarcal", en la que se "naturalizaban esos proceder".

En otro de los párrafos sostuvo que "hay mucho camino por recorrer para alcanzar un plano de igualdad, de respeto. Pero sobre todo, hay otro largo camino por desandar. El de buscar interiormente lo aprehendido, para reaprenderlo".

En tal sentido, asumió el compromiso como "hombre, como padre, como hijo, como compañero, como ciudadano" de "militar" por esa causa.

Finalmente, y tras considerar que el país está viviendo momentos históricos en cuestiones de género, sumó su voz a la consigna "#MiráComoNosPonemos".



## Plan de Obras 2017-2019

Estamos ejecutando el plan de obras más importante de la historia de la ciudad

Continuamos trabajando en:



Calle



Sendas peatonales



Arreglos de veredas



Pavimentación



Parquización



Playones



Juegos



Iluminación



Edificaciones



Pintura



Mobiliario urbano



Señalética

Todos juntos, estamos haciendo una Ciudad más linda.



más linda



CONCEJO DELIBERANTE

# EL CONCEJO REALIZARÁ UNA NUEVA SESIÓN ESPECIAL A PEDIDO DE LA OPOSICIÓN

Buscan rechazar el veto a la Ordenanza que impuso el congelamiento de la Unidad Fiscal. Para participar de la Sesión habría seis Concejales presentes y la oposición necesita contar con el voto de los dos tercios de los presentes. En dicho contexto la contienda la podría definir el Presidente del Concejo que ya votó a favor del congelamiento.

RÍO GRANDE. El bloque de Concejales opositor integrado por Raúl von der Thusen; Laura Colazo y María Eugenia Duré solicitó este miércoles una nueva sesión especial. Buscan insistir con la norma la Ordenanza sobre congelamiento de impuestos que el Municipio vetó en las últimas horas.

La Sesión Especial fue solicitada este mismo miércoles al titular del Concejo Deliberante, Alejandro Nogar mediante el Memo 277 que lleva la firma de los Concejales María Eugenia Duré, Laura Colazo y Raúl von der Thusen.

En virtud de este pedido el Presidente del Concejo emitió el Decreto 266/2018 convocado a Sesión Especial para las 17 horas de hoy jueves en la Sala de Sesiones del Concejo.

Al igual que en la anterior sesión Ordinaria los Concejales que convocan a la sesión lo hacen especulando la presencia de los restantes integrantes del Cuerpo de Concejales y advierten que ante la ausencia de los concejales Paulino Rossi y Miriam Mora, tendrían los votos para poder insistir con el congelamiento del valor de la unidad fiscal lo que derivaría, pocas horas después en la necesidad de modificar el Presupuesto 2019 promulgado por el Intendente ayer mismo.

Los Concejales que solicitaron la Sesión buscan insistir la Ordenanza para congelar el valor de la Unidad Fiscal a los valores que se encuentra este año y no a 14 pesos como propuso el Municipio y que finalmente se aprobó en la Sesión Especial de la semana pasada con la incorporación, en el Presupuesto, de un artículo que especifica dicho valor.

Es a raíz de la situación que se vivió la semana pasada con la Convocatoria y

posterior realización de la Sesión Especial que contó con la presencia de tres concejales surgió el malestar entre los ediles de la oposición y los oficialistas. Los primeros criticaron que se haya sesionado y aprobado el Presupuesto con tres concejales, en tanto que los oficialistas cuestionan "el faltazo" de sus pares entendiéndolo que, sabiendo el resultado adverso, se negaron a debatir.

Sin embargo el tema no parece estar concluido pese al Veto que el Municipio aplicó a la Ordenanza de congelamiento de la Unidad fiscal como la promulgación del Presupuesto 2019, los concejales de la oposición no se rinden y hoy concurrirán al recinto para tratar de torcer la mano del Intendente y para ello también apelan a las expectativas que se generaron a partir del traslado, fuera de la ciudad, de dos de los concejales del oficialismo y esperan contar hoy con los votos necesarios para insistir con su propuesta.

El concejal Paulino Rossi comunicó, ayer mismo, que se ausentaría de la ciudad para asistir al Foro Estratégico para el Desarrollo Industrial en la Argentina del Siglo 21 que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires. Por lo cual con el paro de los pilotos de Aerolíneas Argentinas le resultaría difícil a Rossi poder retornar a la ciudad a tiempo para poder participar de la sesión especial.

En tanto que la Concejala Miriam Mora comunicó también, ayer temprano, su traslado fuera de la ciudad desde las 9 de la mañana sin dar precisiones sobre su regreso y el lugar al cual se trasladó, aunque allegados a su entorno aseguran que hoy se estaría reincorporando.



## Nogar con el voto clave

De esta manera en la Sesión de hoy podría contar con la presencia de 6 de los siete concejales con los cual a favor de rechazar el veto municipal estarían los votos de Duré; von der Thusen; y Colazo, en tanto que Mora y González defenderían la propuesta Municipal.

Sin embargo, es toda una incógnita lo que podrá hacer el Presidente del Concejo Deliberante, Alejandro Nogar quien originalmente votó a favor del congelamiento de impuestos propuesto por Von der Thusen. Por lo tanto hay que ver como votará hoy frente a esta nueva posibilidad de ratificar dicha iniciativa o

mandarla al archivo definitivamente.

Cabe consignar que en esta oportunidad, como se trata de insistir una norma que fue vetada esa insistencia, de acuerdo a lo que marca el artículo 102 de la Carta Orgánica Municipal, debe hacerse por dos tercios de los Concejales presentes, por lo cual si Mora asiste a la sesión y se sientan 6 concejales la oposición necesitará 4 votos para rechazar el veto municipal y allí es donde el voto de Nogar adquiere mayor relevancia.

A continuación, transcribimos el artículo 102 de la Carta Orgánica Municipal que indica como debe proceder el Concejo Deliberante ante una situación de veta.

## Artículo 102

VETO: Aprobado un proyecto de ordenanza por el Concejo Deliberante pasa al Departamento Ejecutivo para su promulgación, numeración y publicación. Se considera promulgado todo proyecto no vetado en el plazo de diez días hábiles. Vetado total o parcialmente un proyecto por el Departamento Ejecutivo, vuelve con sus objeciones al Concejo Deliberante.

Si lo confirma por una mayoría de dos tercios de los miembros presentes, el proyecto queda confirmado y pasa al Departamento Ejecutivo para su promulgación, numeración y publicación. Vetado en parte un proyecto de ordenanza por el Departamento Ejecutivo, éste sólo puede promulgar la parte no vetada si ella tiene autonomía normativa y no afecta la unidad del proyecto, previa resolución favorable del Concejo Deliberante.



**IMCOFUE**  
METRO<sup>2</sup>

USHUAIA

TOLHUIN

RÍO GRANDE

f /imcofue

www.imcofue.com.ar

## LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días  
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)





## GOBIERNO

# AMPLÍAN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019 EL PLAZO PARA ACOGERSE AL RÉGIMEN DE RETIRO VOLUNTARIO

Quienes accedan al Retiro percibirán por única vez una suma de 150 mil pesos. Los agentes que se acojan al beneficio, percibirán además una suma no remunerativa equivalente al 60% de la remuneración que reúna los requisitos de periodicidad mensual, normal y habitual, por el plazo de hasta 36 meses.

RÍO GRANDE. La Legislatura prorrogó, a través de la sanción de la Ley 1244/18, el período para acogerse al régimen de Retiro Voluntario que implementó el Gobierno provincial, que ahora será

hasta el 30 de junio de 2019.

Cabe recordar que el beneficio entró en vigencia a partir del 1 de agosto, tras la sanción de la Ley 1200, para el personal de los tres poderes del Estado, entes

## GOBIERNO

## NUEVA EXPO FERIA DE PRECIOS BAJOS EN USHUAIA Y RÍO GRANDE



RÍO GRANDE. El Gobierno provincial, a través de la Secretaría de Comercio, anuncia una nueva edición de varias de las Ferias de Precios Bajos que se vienen desarrollando.

La Feria Precios Bajos de la Costa a desarrollarse del 14 al 15 de diciembre en la ciudad de Ushuaia y Río Grande de 9.30 a 13 horas y de 16 a 21 horas.

En Ushuaia los vecinos podrán visitar también la Feria de Precios Bajos en FrigoPatagonia el viernes 14 y el sábado 15 entre 9.30 y 12.30 y de 16 a 20 horas en Alem 2509.

En simultáneo el Ministerio de Desarrollo Social, con el acompañamiento de la Secretaría de Comercio, organiza una nueva Expo Feria de la Economía Popular. La misma se realizará en Ushuaia el sábado 15 y domingo 16 de 12 a 20 horas en la Escuela N° 13, Calle Gobernador Paz N° 1811.

Al respecto, en la Escuela Provincial N° 13 se ofrecerán productos de carnicería, de elaboración propia, huevos, lácteos, quesos y fiambres, productos sin TACC, panadería y otros de elaboración propia

En este caso se suma una Feria más, Feria de Precios Bajos, La Feria que se realizará en Río Grande sábado 15 de 9 a 22 horas y domingo 16 de 9 a 14 horas en Berta Weber N° 57.

La Feria de Precios Bajos es una iniciativa de la Secretaría de Comercio de la Provincia que tiene como objetivo llevar a las familias productos a precios promocionales que lleguen a toda

la población.

Al respecto, Luis Cisterna, subsecretario de defensa del consumidor asegura que las Ferias son "para cuidar el bolsillo de los consumidores para llevar a la mesa fueguina Precio, con la mejor variedad y calidad".

"No solo garantizamos buenas ofertas en pequeños comercios si no que además ayudamos a estos comercios a mantener las fuentes de trabajo" dijo el subsecretario.

Además el subsecretario comentó que "estamos convocando para una nueva Expo Feria de la Economía Popular donde va a haber artesanos, manualistas, emprendedores, feriantes y, a través de la Secretaría de Comercio, también van a encontrar comercios locales para que se puedan vender productos de calidad a un precio justo".

En tal sentido, Cisterna mencionó que "encontrarán productos alimenticios, frutas y verduras, y también habrá una casa que hace milanesas a un precio bastante accesible para la economía familiar".

Asimismo, señaló que "también estarán los rubros que nos vienen acompañando hace tiempo como distintas artesanías, manualidades y el rubro textil".

Para consultas o inscripciones los interesados de la ciudad de Ushuaia se pueden comunicar llamando al 02901-422037, a través del mail economiapopular@tierradelfuego.gov.a., o dirigirse al Barrio 60 Viviendas T4 C N° 28.



autárquicos, centralizados y descentralizados, Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Estado.

La medida ofrece la oportunidad tanto a agentes próximos a jubilarse que deseen dejar de trabajar anticipadamente percibiendo el 60% del salario y continuar aportando a la Caja hasta obtener el beneficio previsional, como también a quienes lleven pocos años en la administración pública y quieran iniciar otros proyectos laborales o profesionales.

Quienes accedan al Retiro percibirán por única vez una suma de 150 mil pesos.

Los agentes que se acojan al beneficio, percibirán además una suma no remunerativa equivalente al 60% de la remuneración que reúna los requisitos de periodicidad mensual, normal y habi-

tual, por el plazo de hasta 36 meses.

Están excluidos de la posibilidad de acogerse al Régimen de Retiro el personal policial, los profesionales de la salud, y el personal del Servicio Penitenciario, como también aquellos agentes con sumario administrativo en trámite, quienes se encuentren procesados por delitos en perjuicio de la Administración Pública Provincial.

Tampoco podrán solicitarlo quienes hubieran presentado su renuncia, aun cuando ésta estuviera pendiente el acto formal de aceptación y quienes tengan otorgado un beneficio previsional con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia del presente, con excepción de los beneficios otorgados por fallecimiento del cónyuge.

**T**

MÁS 100 PROFESIONALES DE LA SALUD A FAVOR DEL AMBIENTE SEGURO Y LIMPIO

**TIEMPO FUEGUINO**

**FUERTE RECHAZO AL AJUSTE**

**ANSEFO**

LLAMAR A LICITACION PARA MODIFICAR LAS TRES PLANTAS POTABILIZADORAS DE USHUAIA

**PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino  
**WEB + DIARIO IMPRESO**

**CONTACTATE!**  
publicidastf@gmail.com  
(2964) 422255

CRISIS EN LA INDUSTRIA TEXTIL

# SOIVA REALIZA MEDIDAS DE FUERZA POR UN AUMENTO

El gremio textil reclama que se reabran las negociaciones. Este año se acordó un 15 por ciento que consideran insuficiente. Hay problemas en las distintas empresas.



RÍO GRANDE. El Sindicato de Obreros de la Industria del Vestido y Afines (SOIVA) informaron que se encuentran llevando adelante medidas de fuerza porque las empresas del sector no quieren sentarse a discutir una recomposición salarial.

Al respecto Alejandra Zustovich, secretaria General del SOIVA explicó que se encuentran “reclamando un aumento salarial; nos reunimos en julio y ahí obtuvimos un 15 por ciento y en el mismo acuerdo quedó sentado que nos íbamos a reunir los primeros días de diciembre. Hemos tenido tres reuniones y no hemos llegado a nada con las empresas porque no quieren dar ningún tipo de incremento” y aclaró “sabemos que la inflación es galopante y lo que se consiguió en el primer tramo del año es totalmente insuficiente, por eso estamos tomando medidas”.

La dirigente del gremio textil confirmó en declaraciones a Aire Libre que tienen “una audiencia el próximo viernes, donde vamos a ver si las empresas se presentan porque están totalmente negadas a querer dar un incremento salarial” por eso explicó que la medida que llevan adelante es una “retención de tareas”, la cual se interrumpiría porque “Badisur sale de vacaciones el próximo viernes, Armavir también sale la próxima semana, Sueño Fueguino también, pero cuando volvamos de las vacaciones vamos a retomar las medidas si no hay una solución”.

Zustovich afirmó que “no puede ser que las empresas, viendo la situación de sus trabajadores, se nieguen a dar un incremento salarial. Sabemos que la situación está complicada para todos los rubros, es de público conocimiento. Pero otros rubros se han reunido y algo han conseguido algo para mejorar los sueldos Nosotros no

podemos ser la excepción, porque los compañeros no pueden seguir viviendo con lo que ganan”.

## Para el 2019

Por otro lado, la dirigente gremial se refirió a la producción para el próximo año. “No se ve una perspectiva de mejora, está todo complicado por el tema de las bajas ventas, por la gran cantidad de importación de productos terminados que siguen entrando. En eso estamos igual que el sector electrónico y que todos los rubros” aclaró al tiempo que señaló que “la situación es muy complicada, pero también es muy complicada para los trabajadores seguir viviendo con el salario que tenemos hoy por hoy. La reunión del viernes será con los representantes de las empresas en el Ministerio de Trabajo de la provincia, porque encima hemos hecho una presentación en el Ministerio de Trabajo de la Nación y con esto que pasó ahora, que el ministerio pasó a ser secretaria; la Delegación de Río Grande funciona como una mesa de entradas”.

En este sentido remarcó que “no tiene ningún sentido la presencia del Ministerio de Trabajo de la Nación en nuestra ciudad, es una vergüenza. Los trabajadores cada vez tenemos menos lugares donde ir y gestionar, lo único que le pedíamos es que acerquen a las partes, que hagan respetar algún decreto, las leyes. Pero ahora, por esta decisión del Presidente de la Nación (Mauricio Macri) ni siquiera están para eso; la verdad es que es una vergüenza”.

## El cierre

Zustovich explicó que el año cierra

complicado para el sector. “En la empresa Armavir, los meses de octubre y noviembre tuvieron suspensiones de 12 días por cada mes. Después de enero nos vamos a volver a juntar para ver cómo sigue la situación. Nuestra prioridad pasa por resguardar los puestos de trabajo. Lo mismo pasa con Blanco-nieve, que desde hace ya algunos meses viene acordando suspensiones” y “en el caso de Badisur, esa empresa

es la más complicada, mes a mes nos dicen que no saben hasta cuándo van a seguir. Despidieron a cuatro compañeras, por lo cual también tuvimos una audiencia y se están llevando a cabo algunos acuerdos. La verdad es que la empresa Badisur siempre es imprevisible, cuando la situación es buena o cuando es mala. En las demás tratamos de acordar algo para resguardar los puestos de trabajo”.

## PREOCUPACIÓN DE LA UTA

# DESDE EL GREMIO DEFENDIERON EL SUBSIDIO A LOS COLECTIVOS



RÍO GRANDE. Trabajadores de CityBus expresan su “profundo malestar” por “constantes ataques” al transporte público de la concejal María Eugenia Duré respecto a las políticas subsidiarias.

Los trabajadores de la empresa de transporte urbano de Río Grande nucleados en la UTA (Unión de Transporte Automotor) dieron a conocer su preocupación a través de su representante, el secretario Gremial de la entidad en la Patagonia, Juan Carlos Cuenca quien afirmó que “vemos un ataque constante a las 80 familias que dependemos del transporte público como único sustento y contra los 12 mil usuarios que utilizan día a día el colectivo” y planteó que “desde el sindicato estamos fuera de toda discusión política, pero tenemos preocupación por el ataque constante al servicio, a los trabajadores y en especial al usuario, quien es el principal perjudicado por estas especulaciones políticas”.

Cabe recordar que la edil María Eugenia Duré cuestionó el sistema de subsidios durante una conferencia de prensa donde estuvo presente junto a los concejales Raúl von der Thusen y María Laura Colazo, poniendo en duda el beneficio que otorga el Municipio de Río Grande a la empresa a cargo del transporte público. “El subsidio es igual a capacitaciones, mejor servicio, nuevos colectivos, mejores salarios y condiciones laborales para los trabajadores, pasajes más baratos para los usuarios, boletos gratuitos para jubilados, estudiantes y personas con discapacidad” planteó el Secretario Gremial de UTA.

Cuenca manifestó además que “como referente en la Patagonia hoy veo en Río Grande el mejor servicio de la región. Parece que lo que duele es una mejora sustancial en el transporte público, que en vez de ser un motivo de orgullo parece ser una molestia para quienes permitieron el pésimo servicio durante años”.




## Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PRESENTÓ NOTA EN CAMUZZI

## VON DER THUSEN PIDIÓ AUDIENCIA POR NUEVOS Y 'DESMEDIDOS' AUMENTOS DE GAS

El concejal Raúl von der Thusen en sintonía con su preocupación por los aumentos municipales también se movilizó ante los desmedidos aumentos del servicio de gas domiciliario por parte de la empresa Camuzzi. Aunque con menor énfasis, el edil presentó una nota en la proveedora de gas solicitando una audiencia con el Gerente

RÍO GRANDE. El concejal del partido Verde, Raúl von der Thusen presentó una nota en las oficinas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para solicitar una audiencia con el Gerente de la institución en la ciudad producto de la queja generalizada por parte de los vecinos ante los nuevos aumentos en la tarifa de gas registrado en las últimas facturas que le llegaron a los vecinos de la ciudad.

Al respecto el edil manifestó que "presente la nota para que el Gerente de la empresa me pueda recibir para analizar el incremento del servicio de gas a los vecinos de Río Grande, siendo que es llamativo el aumento que se ha observado en las últimas facturas

de este servicio".

En este sentido exteriorizó que "me hago eco del reclamo de miles de riograndenses que consideran que falta información al respecto sobre este último aumento injustificado".

Y expresó: "nos preocupa el aumento de las tarifas, pero por sobre todo tener una comprensión responsable de los valores que estando llegando, de cómo afectan a los sectores y de tratar de establecer los canales que complementan la información y también qué respuestas o qué precisiones podemos tener respecto de este incremento, porque sabemos que es un tema que afecta a la comunidad en general".



GOBIERNO

## PRESENTARON LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL DE TABACO

RÍO GRANDE. El Ministerio de Salud realizó ayer, en la sala Niní Marshall de Ushuaia, la presentación de la reglamentación de la Ley Provincial N° 1203 de Control de Tabaco y entregó diplomas a comercios e instituciones que certificaron como "ambientes 100% libres de humo de tabaco ambiental".

La apertura estuvo encabezada por el secretario de Salud, Pablo Perachia; y la directora de Promoción y CUS, Marcela Segovia; y las presentaciones a cargo del coordinador de Programas de la Dirección de Enfermedades Crónicas No Transmisibles de Nación, Ignacio Drake; y el responsable del Programa Provincial de Control de Tabaco, Alejandro Liao.

Perachia expresó que "es un orgullo enorme que una provincia como la nuestra pueda lograr una ley que es ejemplo para todo el país", y felicitó "a toda la gente que se involucró en este proceso por el extraordinario trabajo que han realizado".

El doctor Liao comentó que "la ley provincial 1203 de control de tabaco se sancionó en diciembre del año pasado y se reglamentó en octubre de este año", y destacó que la misma "tiene altos estándares y como habitantes de Tierra del Fuego estamos orgullosos de tener una ley que nos protege mucho".

"Hubo todo un proceso de trabajo en el cual nos hemos reunido primero con los legisladores de la Comisión 5, que han visto la importancia de tener una ley provincial actualizada", contó, y explicó que "la ley que teníamos era del año 1994 y, obviamente, hoy en

día como toda la estrategia de marketing de las tabacaleras había que actualizarla".

El profesional detalló que "los objetivos de la ley son reducir el consumo de tabaco, brindarle diagnóstico, tratamiento y seguimiento a todos aquellos pacientes que son tabaquistas", y también "apunta a lo que es la prohibición de patrocinio, publicidad y promoción de los productos de tabaco", con la finalidad de "proteger a la población contra los efectos nocivos del mismo".

Drake comentó que desde Nación apoyan "este avance tan importante que hicieron con la nueva ley", y contó que "estamos impulsando mejores estándares en términos de control de tabaco y, en ese sentido, Tierra del Fuego fue la primera que tuvo una normativa que mejora la ley nacional".

El referente nacional destacó lo referido a "la prohibición absoluta de publicidad, promoción y patrocinio", y lo consideró "fundamental porque es una de las estrategias más efectivas y tiene un impacto directo en lo que hace a la iniciación tabáquica".

"Es una de las medidas más costo efectivas, que mejora el estado de salud general de la población y garantiza derechos" explicó, y añadió que "a nosotros nos interesa promover la salud, no desde una lógica prohibicionista sino de garantizar derechos".

Estuvieron presentes autoridades sanitarias provinciales y municipales, legisladores, comerciantes y representantes de Bomberos, Defensa



Civil, IPRA y Centros de Salud, entre otros.

Las instituciones y empresas que certificaron como libres de humo son: Legislatura Provincial, Bomberos Voluntarios Ushuaia, 2 de Abril y Zona Norte; Defensa Civil Provincial, Cámara de Comercio Ushuaia, Río Grande y Tolhuin; OSDE, Universidad de Tierra del Fuego, Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte y Zona Sur, todos los Centros de Salud provinciales, Ministerio de Educación, CADIC, INFUETUR, Municipalidades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin; Secretarías de Turismo y de Cultura, polos deportivos Héroes de Malvinas y Augusto Laserre, polideportivo La Cantera, Centros Comunitarios Cañadón del Parque, Felipe Varela, La Cantera, Los Morros, Le Martial y

Juan Domingo Perón; escuelas experimentales La Bahía, Los Alakalufes y Las Lengas; Laboratorio de Análisis Clínicos de Bromatología, Cementerio Parque, La Calesita, CEPLA, Dirección de Barrios y Centros Comunitarios, NAC, Juzgado de Faltas, Tribunal Superior de Justicia, Banco Tierra del Fuego, IPRA, Milano's salón de belleza, carnicería El Roble, Anglers Aventuras, Todo por Ella supermercado, La Flauta de Bartolo, Carrefour S.A., Ristretto heladería, Don Lino panadería, Newsan S.A., Paseo del Fuego Shopping Center, Patagonia Jarke Hostería, Arakur Ushuaia Resort & Spa, Popper, Hotel Las Lengas, Rumbo Sur, Los Cauquenes Resort&Spa, Garbarino, Tren del Fin del Mundo, Hotel Cap Polonio, Marcopolo Freelify y Duty Free Shop Atlántico Sur.

GOBIERNO

# BERTONE ENCABEZÓ LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE OSEF Y LA FUNDACIÓN DE SANIDAD NAVAL

USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone presidió ayer el acto de firma de convenio entre la Obra Social de los Estatales Fueguinos (OSEF) y la Fundación de Sanidad Naval Argentina, en ocasión de la reinauguración del servicio de Cámara Hiperbárica en el Hospital Naval de la capital fueguina.

La mandataria ponderó la impor-

tancia del convenio “porque permite que nuestros afiliados de la obra social se puedan atender en el Hospital Naval Ushuaia, así como también en el de Puerto Belgrano y en el de Buenos Aires”.

“Se trata de algo muy positivo que hemos logrado con la Armada Argentina, porque hay muchos residentes



que pertenecen a la familia naval, conocen las instalaciones, con muchas áreas donde la Armada Argentina ha desarrollado, desde el punto de vista médico, un gran especialidad”, resaltó, y anotó que “nosotros como Provincia, queremos tener esta apertura con nuevos prestadores”.

En ese sentido dijo estar “muy contenta, porque son resultados muy positivos para la salud de la población”.

En cuanto al restablecimiento del servicio de la Cámara Hiperbárica en dicho nosocomio, Bertone observó que “si bien en principio es destinada a asistir al Buceo de la institución en los mares del sur, ellos han tenido la deferencia de ofrecernos la continuidad del servicio a los habitantes de Tierra del Fuego, como sucedía anteriormente, en caso de atención de enfermedades tales como diabetes, intoxicaciones con monóxido de carbono u otras dificultades que se resuelve con la cámara”.

“Así que estamos muy contentos con esto porque era un pedido constante de la población”, dijo, y subrayó que para poder contar con dicho servicio “la Armada Argentina ha hecho una inversión muy grande, y en dólares, porque se trata de un equipo traído del exterior”.

## Equipo de última generación

El director de Sanidad de la Armada, Comodoro de Marina Marce-

lo Cristian Tarapow, manifestó a su turno que “para nosotros, éste es un día festivo, de mucho orgullo, porque hemos recuperado una capacidad que habíamos perdido hace algunos meses”.

Recordó que “históricamente, el Hospital Naval de Ushuaia contaba con una Cámara Hiperbárica que databa de 1957 y que tenía su degradación”, y que “por tratarse de un tema sumamente delicado, habida cuenta de que dentro de la cámara se introducen personas y debe contar con las más altas medidas de seguridad, decidimos el remplazo”.

Pero ahora, dijo, “hemos recuperado la capacidad de la Medicina Hiperbárica, que a partir de hoy mismo está disponible para toda la Provincia de Tierra del Fuego, e inclusive en la Patagonia porque la Cámara Hiperbárica más cercana que hay de Ushuaia está en Puerto Madryn”.

Tras señalar que en ese servicio “ya habíamos atendido casos de intoxicación por monóxido de carbono, como ocurrió el año pasado y éste en Río Grande”, Tarapow subrayó que “no es lo único que hace, ya que se trata de un equipo de última generación que está pensado y desarrollado para cumplir dos funciones”.

“La primera, que es operativa, para atender los casos de algún accidente en buceo en aguas profundas”, precisó, y anotó que “la Medicina moderna le ha encontrado nuevos usos, por ejemplo en el tratamiento de diabetes, de cicatrización, de gangrena, etc., además de casos de intoxicación con monóxido de carbono, que son accidentes muy comunes en épocas invernales”.

Además destacó que “la nueva cámara tiene capacidad de hasta seis pacientes, y el acceso es mucho más amigable que la anterior”.

**LEY PROVINCIAL N° 1.181**  
**COMISARÍA PREVENTORA**

Las víctimas de violencia de género cuentan con las Comisarías Preventoras para el tratamiento y atención y garantiza derechos y asesoramiento con acciones de difusión masivas.

**LEYES PARA LOS FUEGUINOS**

**PODER LEGISLATIVO**  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

www.legislativo.gob.ar

**EXPRESS CARGAS**

TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA  
Río Grande / Tolhué / Ushuaia

HOUSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF  
Tel: 02964-430504/544

2964623926 www.expresscargas.com

Facebook: @expresscargas Email: info@expresscargas.com

EN BUENOS AIRES

# CASA DE TIERRA DEL FUEGO PARTICIPÓ DE JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE

La campaña de donación se desarrolló en colaboración con el Banco de Sangre del Hospital Garrahan y estuvo organizada por las Casas de provincia de Tierra del Fuego, Tucumán, Chubut y La Pampa.

BUENOS AIRES. El servicio de Hemoterapia del Hospital Garrahan realiza colectas externas de sangre, en articulación con diferentes instituciones de la comunidad. Estas campañas tienen el objetivo de brindar a las personas interesadas en donar sangre, la posibilidad de hacerlo en su lugar de trabajo o en la institución donde se encuentren, en un clima más familiar y distendido, y sin necesidad de trasladarse al Banco de Sangre.

La jornada de donación voluntaria se llevó adelante el martes último en la Casa de Chubut, Sarmiento 1172 CABA, cuyas instalaciones fueron debidamente acondicionadas para las extracciones que estuvieron a cargo del servicio de Hemoterapia del Hospital Garrahan. Personal de la Casa de la Provincia de Tierra del fuego cola-

boró en la organización y también como donante.

La subsecretaría de coordinación y Articulación Política de la Secretaría de Representación Oficial, subrayó la importancia de participar y apoyar estas jornadas de donación "no solo porque contribuyen a salvar vidas y a mejorar la salud de todos sino porque además es una forma de que nuestros pacientes derivados cuenten con bancos de sangre cuando así lo requieran".

Así mismo, recordó que estas actividades están en consonancia con el anuncio del Ministerio de Salud de la provincia que realizará una Colecta Navideña de Donación Voluntaria de Sangre, el miércoles 19 de diciembre en el Banco de Sangre del Hospital



Regional Ushuaia. Cuyo objetivo es "crear un respaldo transfusional para la ciudad para abastecer las activida-

des tanto programadas como a cualquier eventualidad que surjan en estas semanas de festejos".

TRABAJADORES PLÁSTICOS

## RECLAMAN LOS SUELDOS A PIGSA

RÍO GRANDE. Los trabajadores de la empresa Plásticos Isla Grande S.A. se hicieron presentes en el Ministerio de Trabajo de la provincia para participar de una reunión que se llevó adelante entre el Sindicato de Plásticos y representantes de la empresa.

Desde el gremio informaron que todavía no se han acreditado los sueldos de noviembre, cuando deberían haberlo hecho el cuarto día hábil del mes.

José Luis Villarruel, secretario General de la Unión de Obreros y Empleados Plásticos (UOyEP) explicó que "desde la patronal nos dijeron que no se acreditaron los sueldos ya que no firmamos un acuerdo. Esto no es lo que se había hablado y nos es-

tán mintiendo. Nosotros hicimos un acuerdo en donde la empresa debía pagar el sueldo".

Este jueves habrá una nueva audiencia en el Ministerio de Trabajo y allí esperan aclarar la situación sobre los próximos salarios ya que, según explicó Villarruel "nos dicen que nos van a pagar el sueldo y que solo nos van a dar el aguinaldo. Estamos hablando con ellos, para que la gente pueda realizar alguna actividad en el mes de enero" y de esa manera poder cobrar sus salarios.

El dirigente gremial aclaró, con respecto a la posibilidad de volver a producir, que "hasta el momento no hay ningún tipo de novedad, tampoco ellos se han referido al respecto".

GOBIERNO

## RECONOCIERON A ENTIDADES CIVILES POR SU DESEMPEÑO EN LA PROVINCIA



RÍO GRANDE. Por una iniciativa de la Secretaría de Personas Humanas y Jurídicas dependiente del Ministerios de Gobierno y Justicia y a través del Programa IGJ y la Comunidad se realizó un reconocimiento a aproximadamente 20 Asociaciones de la Sociedad Civil (OSC) por su desempeño en nuestra provincia.

Desde el gobierno de Rosana Bertone se considera que es importante el apoyo a estas entidades y que trabajando en conjunto se pueden resolver muchas de las situaciones de la población que más necesita.

Dicho evento tuvo lugar en el salón del IPRA de la ciudad de Río Grande y contó con la presentación del ministro de Gobierno y Justicia, José Luis Álvarez acompañado de la inspectora General de Justicia Gabriela Masset.

Al respecto, el ministro Álvarez

dijo "IGJ hoy reconoce a las OSC por su trayectoria y compromiso con la sociedad, entregamos un certificado reconociendo cada actividad y fomentando las mismas. Además, vamos a tener cuatro instituciones deportivas que obtendrán su personería jurídica. Nosotros ya dejamos de ver la IGJ como un montón de papeles a completar, hoy acompaña a las asociaciones para que trabajen en la realidad social y la vayan transformando pensando en tender la mano al otro".

"En estos tres años reconocimos cuarenta personerías jurídicas, hemos regularizado todas las asociaciones civiles, y todo lo que está hoy en el IGJ está pleno y vivo. Tenemos un tercer sector que son las OSC, las cuales están muy activas generando cambios reales en la sociedad", expresó Álvarez.

**Zabala**  
INMOBILIARIA



**VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto**

**VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191.88 de fondo.**

**VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.**

**Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima**

**FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107**

## CONTAMINACIÓN EN RÍO GRANDE

## LA JUSTICIA ORDENÓ LA INSPECCIÓN DE LA PLANTA CLOACAL Y LA TOMA DE MUESTRAS

Ocurrió en la audiencia de partes en el marco de la acción preventiva de daños presentada por el presidente de la DPOSS. "El Municipio nunca negó la contaminación cloacal", afirmó Worman.

RÍO GRANDE. El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad llevó adelante ayer en horas del mediodía una audiencia de partes en el marco de la acción preventiva de daños presentada por el presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) contra la Municipalidad de Río Grande por la delicada situación ambiental en esa ciudad producto del volcado al mar de efluentes cloacales sin tratamiento.

En su presentación, el funcionario había solicitado que se condene al Municipio a la obligación de hacer cesar el vuelco al mar de efluentes cloacales sin tratamiento o con un tratamiento deficiente; a arreglar el emisario submarino; a confeccionar un plan maestro de agua y cloaca para la ciudad; a realizar de manera semanal saneamiento sobre la costa ribereña al Río Grande y toda otra medida que la justicia considere pertinente.

A la audiencia, que fue presidida por el juez Horacio Boccardo, concurrieron el presidente de la DPOSS y sus colaboradores, y por el Municipio de Río Grande hizo lo propio la secretaria de Obras Públicas, Gabriela Castillo, junto a otros funcionarios municipales.

Durante el encuentro, el presidente de la DPOSS hizo un resumen de la presentación, recordando que la actual planta cloacal de la ciudad "fue construida en la década del '90 por el Gobierno de la Provincia, pensada para 40 mil habitantes" y afirmó que, "teniendo la ciudad en la actualidad al menos 100 mil habitantes, esa brecha implica contaminación".

Respecto del emisario submarino, el funcionario provincial evaluó que "arreglarlo no es emparcharlo" en alusión a las afirmaciones de Castillo expresadas en la reunión respecto a que el mismo fue reparado horas an-

tes de la audiencia.

Worman consideró necesario "un plan maestro, que es un diagnóstico y un plan de inversiones, que tenga proyectado al menos una década por delante".

Enumeró las inversiones municipales de los últimos años, destacando que hubo pocos desembolsos en materia de obras destinadas al tratamiento o pretratamiento de efluentes cloacales, en comparación a lo recaudado por tasas de agua y cloacas y lo recibido en materia de coparticipación.

Finalmente, el juez Boccardo ordenó inspeccionar durante la jornada del próximo viernes la planta cloacal de la ciudad, y distintos puntos en el que se producen los vuelcos y que cada una de las partes tome sus respectivas muestras. Adicionalmente, pidió coordinar un nuevo plan de monitoreo para el mes de febrero, luego



de la feria judicial.

Tras la audiencia, Worman expresó que "entre los distintos intercambios entre la DPOSS y los funcionarios municipales quedó en claro que el Municipio nunca negó la contaminación cloacal, ya que la única planta resulta absolutamente insuficiente para tratar las aguas cloacales de la ciudad".

## EN CÓRDOBA

## BRINDARÁN CHARLA PARA ESTUDIANTES FUEGUINOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

RÍO GRANDE. El Gobierno provincial, a través del Ministerio de Salud y la Secretaría de Representación Oficial, invita a estudiantes de ciencias de la salud fueguinos y que residan en Córdoba, a participar de una charla informativa donde podrán conocer las posibilidades de residencias, rotaciones y visitancias en la provincia, el próximo lunes 17 de diciembre a las 13 h, en Obispo Trejo 324 1ª ciudad de Córdoba.

La charla, que se suma a las ya realizadas durante septiembre y noviembre en la ciudad de Buenos Aires, estará nuevamente a cargo del secretario de Salud, Dr. Pablo Peracchia, quien pondrá en conocimiento a todos los interesados sobre la propuesta de la provincia de Tierra del Fuego a estudiantes de ciencias de la salud que

quieran formar parte del sistema público de salud fueguino.

Al respecto, la subsecretaria de Coordinación y Articulación Política, Cristina Tchintian, comentó que "nuestro objetivo es que todos los estudiantes de salud fueguinos que están en Córdoba tengan la oportunidad de conocer -como ya lo hicieron los estudiantes fueguinos en Buenos Aires- las posibilidades de desarrollo profesional en Tierra del Fuego y tengan la oportunidad de un contacto rápido y seguro para despejar cualquier duda y conocer las diferentes opciones".

"Queremos que puedan volver a Tierra del Fuego y participar de los programas de Residentes, Rotaciones, Visitancias, y elijan ejercer su profesión en la provincia" señaló Tchintian.

## OBRAS PÚBLICAS

## ABRIERON SOBRES POR DOS OBRAS DE RED DE GAS EN LA MARGEN SUR



RÍO GRANDE. El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia llevó a cabo la apertura de sobres para dos obras de gas en la Margen Sur, una en el Barrio Fueguinos y la otra en el Barrio Unido.

Al respecto, el secretario de Hábitat y Servicios Comunitarios, Alberto Ibarra, comentó que "fue una licitación pública para el Barrio Fueguino, se presentaron tres empresas y trata de 89 conexiones, el presupuesto oficial es de aproximadamente \$3.500.000, el plazo de obra es de 90 días y beneficiará a 360 personas, aproximadamente; esta obra viene con nichos de gas instalados".

Por otra parte, Ibarra señaló que "la obra del Barrio Unido es un poco

más grande, fueron cuatro las empresas que presentaron sus ofertas y tiene un presupuesto de \$8.000.000, aproximadamente, estamos hablando de 220 conexiones y un beneficio para 850 personas".

"Estas ofertas, luego de la apertura de sobres, pasan a la Comisión Evaluadora quien evaluará las ofertas que se presentaron y posteriormente se adjudicará la obra", explicó el Secretario, quien agregó que "estamos conformes porque las empresas que se presentaron están dentro del rango que la ley de Obras Públicas autoriza, es decir, dentro del 20% del presupuesto oficial, así que estamos muy contentos porque estas obras se van a llevar adelante".



**MATERIALES ELÉCTRICOS  
INSTALACIONES COMERCIALES  
E INDUSTRIALES  
FERRETERIA en general  
-Todas las tarjetas  
CONSULTE**

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148  
Telefonos : 02964-421216 - 598752  
email: ventas@urfue.com

POLICIALES

## DENEGARON LA EXCARCELACIÓN DE ABDUL MUSABER

El Juez Raúl Sahade confirmó que se rechazó el pedido de excarcelación para el reconocido delincuente Abdul Musaber. Indicó que existen riesgos procesales. Deberá permanecer detenido por diez días hasta que se resuelva la situación procesal. Este jueves los vecinos anunciaron que se harán presentes en Tribunales.

RIO GRANDE. Luego de que un grupo de vecinos se hicieran presentes en la Comisaría Primera, exigiendo respuestas por la situación del malviviente Abdul Musaber, hubo importantes novedades desde la Justicia.

El Juez de Instrucción N°2 de la ciudad de Río Grande, Raúl Sahade confirmó que se rechazó el pedido de excarcelación del reconocido y joven delincuente.

A raíz de ello, el magistrado se refirió a los tres sujetos que fueron detenidos durante el fin de semana en la ciudad. Indicó que "estas personas habrían ingresado a una rotisería de calle Colón y habrían hurtado dinero y elementos comestibles. En el día de ayer resolví rechazar el pedido de excarcelación de Musaber y Alfaro, al tiempo que le concedí la excarcelación a Ríos mediante imposición de

pautas de conducta".

De esta forma, el Dr. Sahade aclaró que "en el caso de Musaber, entendí que hubo riesgo procesal atento a la conducta que llevó a cabo durante la persecución policial, entre las cuales incluye el ingreso a un inmueble y previamente haber lesionado a la propietaria. Respecto de Alfaro, se tuvo en cuenta la conducta llevada a cabo en procesos anteriores, en los cuales, en uno no lo encontraban para notificarlo, que debía presentarse en carácter de detenido", por lo que se encontraba en rebeldía.

A partir de ahora, el magistrado cuenta con diez días para resolver la situación procesal de los imputados.

En relación a los reclamos de los vecinos, el Juez aseguró que "no tendría inconvenientes en recibirlos, pero sería una charla personal, fuera



de lo que es el proceso en sí", ya que no puede emitir una postura.

Finalmente, los vecinos de la zona del pasaje Villegas, confirmaron que

este jueves se harán presentes en la Fiscalía a fin de buscar agilizar las causas contra Musaber y exigir una respuesta favorable.

POLICIALES

## PIDEN 4 AÑOS DE PRISIÓN PARA SEBASTIÁN JARA POR LESIONES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Ayer se dieron a conocer los alegatos del juicio contra Sebastián Jara. Desde la Fiscalía, se solicitó una pena de 4 años de prisión por el delito de "Lesiones Graves" agravadas en el marco de la "Violencia de Género". Desde la Defensa, se pidió el mínimo establecido por el código Penal por el delito de "Lesiones". Este viernes se conocerá el veredicto.

RIO GRANDE. En horas de la mañana del miércoles, se dieron a conocer los alegatos en el marco del juicio contra Sebastián Alberto Jara, sujeto detenido y acusado de haber golpeado salvajemente a su pareja en la localidad de Tolhuin.

En primer lugar, el Fiscal Pablo Candela brindó un relato de todo lo acontecido a lo largo del debate oral, el cual incluyó la propia declaración de la víctima y diversos testigos y peritos.

En diálogo con FM Del Sol, el representante del Ministerio Público Fiscal indicó que "se discutieron varios aspectos en el caso, pero fundamentalmente dos de ellos fueron muy discutidos. Uno de ellos es la cuestión de Violencia de Género, si existe o no existe y la de una emoción violenta, la cual nosotros descartamos".

De esta forma, para la Fiscalía, se encuentra probado que existió un hecho de Violencia de Género.

Asimismo, el Dr. Candela agregó que durante el testimonio de la víctima,

ésta sostuvo que "no lo justifico, pero lo entiendo, hablando de esa suerte de reacción emocional", la cual conlleva al imputado a sorprender a la joven pareja manteniendo relaciones sexuales con su propio hermano. "Nosotros después de estudiarlo, entendimos que esa situación de emoción violenta no existía en este caso".

Desde la Fiscalía "sostenemos que en toda situación en la que se predomine la supremacía del género masculino por encima del femenino, donde se producen este tipo de lesiones, donde coloca a un género por debajo de otro, nosotros entendemos que ese contexto es de violencia de género".

En relación a las lesiones sufridas por la víctima, la misma presentaba dos cortes en la mejilla izquierda y fractura de uno de los huesos de la mano izquierda; "las marcas en la cara quedaron, fueron visibles en la audiencia", las cuales habrían sido producidas por golpearla con una botella, cuyos vidrios



le habrían ocasionado las heridas cortantes.

Ante todo ello, el Fiscal Pablo Candela solicitó una pena de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo para Sebastián Jara por el delito de "lesiones graves" agravadas por el vínculo en el marco de "Violencia de Género".

### Seis meses de prisión

Por otro lado, los defensores oficia-

les Lorena Nebreda y Mariano Sardi, plantearon dudas en diversos aspectos, solicitando el mínimo de la pena establecido por el Código Penal, el cual ascendería a los seis meses de prisión por el delito de "lesiones".

Finalmente, se pasó a un cuarto intermedio para este viernes, momento en que los integrantes del Tribunal de Juicio darán a conocer el veredicto.

**ZAPCO**  
GROUP

vimentar | DAPCO  
VALOR INGENIERÍA

MOVIMIENTO DE SUELO  
ALQUILER DE MÁQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar  
Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

## REPERCUSIONES

## EPOSTO: "NO NEGOCIAMOS CON ESTA GENTE, SE LOS METE PRESOS"

RÍO GRANDE. El secretario de seguridad de la provincia, Javier Eposto, habló sobre la inseguridad que se vive en la Margen Sur de la ciudad, luego de las amenazas que sufrieron los vecinos de parte de los tres delincuentes reconocidos en la zona.

En referencia a Abdul Musaber, Eposto aseguró que "cada vez que comete un ilícito, a los 20 minutos está sentado en la comisaría, súmale que

muerde a los policías. Lo mismo pasó con el hermano. No negociamos con esta gente, se los mete presos y se los pone a disposición de la justicia".

Durante el fin de semana, Musaber fue otra vez protagonista de un hecho de violencia, que incluyó el robo a una rotisería de la zona y la agresión a una anciana y a su nieta, cuando Musaber ingresó a la casa que ocupan ambas.

Por este episodio, el joven de 19 años fue detenido y ayer se le negó la excarcelación, igual que a Claudio Alfaro, de 32 años. Otro de los delincuentes, Nahuel Ríos, de 19 años, si fue beneficiado con la excarcelación, pero bajo el cumplimiento de pautas de conducta.

"A veces, el trabajo de la policía está hecho y la policía también se cansa. Veníamos con los episodios del

hermano de este chico, y cuando se dieron cuenta que al pibe lo iban a linchar buscaron un lugar de acogimiento. La policía acudió rápido al lugar y evitó el linchamiento porque después terminan pagando los vecinos", dijo Eposto por Fm Aire Libre.

El funcionario aclaró que en la zona se van a instalar cámaras de seguridad en ese sector, como un trabajo preventivo para preservar a los vecinos.

## CHACRA II

## INTENTAN ASALTAR A UN HOMBRE A DOS CUADRAS DE LA COMISARÍA

RÍO GRANDE. Nuevamente se denunció un violento hecho delictivo en la zona de Chacra II de la ciudad de Río Grande.

El mismo ocurrió a la medianoche del miércoles en las inmediaciones

de las calles Arturo Illía y Prefectura Naval Argentina. Allí Marcelo Lagosterna de 33 años, se encontraba caminando en el sector antes mencionado, cuando divisó que dos sujetos se le acercaron, quienes comenzaron

a amedrentarlo con la intención de apoderarse de sus pertenencias. En ese preciso momento, la víctima logró observar que uno de los atacantes portaba un arma de fuego, por lo que al momento en que logró zafarse de los sujetos, comenzó a huir en dirección hacia la Comisaría Tercera, la cual se encontraba a dos cuadras del lugar del ataque.

Al arribar a la sede policial, explicó lo sucedido, incluso asegurando que mientras corría alejándose de sus atacantes, logró escuchar un sonido

de similares características al de una detonación de arma de fuego.

Rápidamente personal policial comenzó a realizar un recorrido por las inmediaciones, sin poder ubicar a los presuntos atacantes.

Si bien se brindó la descripción de los malvivientes, no se logró constatar la identidad de los mismos.

Los hechos delictivos en la zona de Chacra II continúan produciéndose, situación que genera indignación, tanto a vecinos como a comerciantes de todo el barrio.



## CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD

## "HA SIDO UN AÑO DE MUCHO TRABAJO"

USHUAIA. Se llevó a cabo la última reunión del Consejo Municipal de Seguridad Vial, presidido por el secretario de Gobierno Omar Becerra. En el encuentro se trató el tema de cambio de circulación en las calles en el barrio Los Fueguinos, donde próximamente se sumarán nuevos vecinos y vecinas a habitar gran cantidad de viviendas construidas mediante el plan ProCreAr.

Estuvieron presentes el concejal Silvio Bocchicchio, quien ocupa la vicepresidencia del Consejo de Seguridad Vial, el concejal Hugo Romero, la Dra. Silvina Oyarzún a cargo del Juzgado de Faltas, el subsecretario de Seguridad Urbana, Gabriel de la Vega, el coordinador de Tránsito y Transporte del Municipio, Horacio Herrera, colaboradores de los distintos bloques del Concejo Deliberante y la secretaria de actas Florencia Urquiza.

"Ha sido un año de mucho traba-

jo, como siempre nos hemos puesto al frente de todos los asuntos que tenemos que resolver en la ciudad, que no se agotan porque la ciudad todos los días presenta nuevos desafíos. Así que aprovechamos este espacio creado por el Concejo Deliberante para discutir y para poner en común los asuntos que se nos presentan y que tenemos que resolver", explicó Becerra.

El secretario además agradeció a todas las instituciones que participaron del Consejo de Seguridad Vial, "la enorme predisposición y el aporte generoso que hicieron desde cada una de sus jurisdicciones para contribuir a mejorar la seguridad vial en nuestra ciudad".

Además se dejaron en carpeta asuntos que continuarán siendo debatidos en el ámbito del Consejo y que aún necesitan opiniones y observaciones de las distintas áreas que intervienen en el tema de seguridad para automovilistas y transeúntes en



PREVISTO PARA ESTE JUEVES Y VIERNES

# EL GOBIERNO NACIONAL DICTÓ LA CONCILIACIÓN OBLIGATORIA Y ESPERA FRENAR EL PARO DE PILOTOS

Tal como se preveía, la secretaría de Trabajo dictó la conciliación obligatoria en el conflicto laboral de los pilotos, por los gremios APLA y UALA levantarían la huelga de 48 horas anunciada para mañana. La medida fue dictada por quince días, plazo en el que se abrirá una mesa de negociación entre los sindicatos y el Gobierno, por las fuertes diferencias en torno a la política aerocomercial de Cambiemos.

USHUAIA. La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) solicitó ayer a la secretaría de Trabajo de la Nación el dictado de la conciliación tras el anuncio de la medida de fuerza de los gremios aeronáuticos.

Así lo indicó el organismo a través de un comunicado, en el que además defendió su iniciativa de "agilizar los trámites para la habilitación de instructores extranjeros de vuelo", lo que desató la protesta de los gremios.

"Los motivos para las medidas de fuerza esgrimidos por los gremios tergiversan el espíritu de la normativa. Por lo tanto, la ANAC solicitó la conciliación obligatoria para la creación de un ámbito formal de discusión cuyos resultados puedan resultar beneficiosos para la comunidad aeronáutica y la sociedad en general", indicó la ANAC.

## Conflicto

Ayer, la disputa entre los sindicatos aeronáuticos y el Gobierno sumó un nuevo capítulo a la saga con el anuncio de un nuevo paro de 48 horas.

El titular de la cartera, Guillermo Dietrich, había anticipado que el Gobierno analizaba las medidas a tomar para desactivar la protesta. Sin embargo, el fun-

cionario apuntó contra los sindicalistas por sus actitudes "patoteriales" a la hora de convocar a un nuevo paro.

Lo cierto es que la nueva medida de fuerza fue lanzada por los gremios en contra de la política aerocomercial del Gobierno. En esta oportunidad, el punto de conflicto entre Transporte y los aeronáuticos se desató por una resolución de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) que flexibiliza permisos a los pilotos extranjeros en el país.

En diálogo con la prensa, Dietrich ya había anticipado que la decisión del Gobierno era frenar el paro. Por lo pronto, ámbito.com le había consultado al funcionario si Transporte exigirá ante la Secretaría de Trabajo la conciliación obligatoria para que se levante la medida. Si bien el ministro había evitado dar definiciones concretas finalmente utilizó esa medida para desactivar la medida de fuerza.

Desde la cartera consideraron que el paro de los aeronáuticos por la nueva resolución es irracional. En las oficinas que conduce Dietrich sostienen que la medida de la ANAC apunta a los pilotos argentinos que trabajaron en el extranjero para que revaliden su licencia de manera más ágil. "Antes demoraba 40 días y ahora sólo una semana", apuntaron en los pasi-



llos del Ministerio. Asimismo, fuentes de Transporte señalaron que la resolución también habilita a pilotos extranjeros que llegan al país como instructores puedan brindar capacitaciones de manera "menos burocrática".

Al margen de la disputa por los permisos para pilotos extranjeros lo cierto es que aún persiste el conflicto salarial con

los gremios aeronáuticos. La semana pasada fracasó una reunión que Aerolíneas Argentinas mantuvo con los sindicatos debido a que la compañía estatal pretendía analizar el caso de los 376 empleados suspendidos y los gremialistas pusieron como condición para avanzar en las negociaciones anular esas sanciones. Fuente: Ámbito Financiero.

## POLÍTICA

# EL #MIRÁCOMONOSPONEMOS SE METIÓ EN LA SESIÓN DEL SENADO

BUENOS AIRES. El Senado se convirtió ayer en una caja de resonancia sobre la denuncia de violación que presentó públicamente ayer la actriz Thelma Fardín contra Juan Darthes. Las bancas de todos los bloques lucieron carteles con la leyenda "#MiráComoNosPonemos" y las senadoras expresaron su respaldo a la campaña iniciada por el colectivo actrices argentinas.

Con énfasis en el acompañamiento colectivo de toda la Cámara, pero sin olvidar también las leyes que no se sancionaron para combatir la violencia machista, un grupo de senadoras se solidarizó con Fardín y se comprometió a seguir luchando para que los derechos de las mujeres no sean violentados.

"Sentimos necesidad de afirmar una vez más nuestro compromiso ineludible como mujeres, como militantes políticas en contra de toda forma de abuso sexual, muestras de un patriarcado que debemos combatir día a día", manifestó al momento de tomar la palabra Norma Durango, presidenta de la Comisión Unicameral Banca de la Mujer.

La Cámara realizó una de las últimas sesiones antes del receso de fin de año, pero no pudo eludir el tema que conmueve a toda la sociedad argentina: el relato encarnado de Fardín sobre un abuso sexual que vivió cuando apenas tenía 16 años y estaba de gira con la novela infantil Patito Feo. La senadora rionegrina Magdalena Odarda, del bloque Río-Sur, presentó una cuestión de privilegio y le cedió la palabra a Durango.

La senadora se comprometió a seguir trabajando "para denunciar, visibilizar y combatir estos abusos". "Valoramos el coraje hoy de Thelma Fardín, que se animó no solo a denunciarlo públicamente sino también ante la Justicia. También valoramos mucho el acompañamiento sororo de ese colectivo de actrices que nos representa a todas las mujeres y a los varones en estos casos", resaltó desde su banca la senadora de La Pampa.

Luego le devolvió la palabra a Odarda, quien aclaró que la cuestión de privilegio la presentó "contra todos los diputados nacionales que no dieron quórum al momento de tratar la Ley Nacional de Emer-



gencia de Violencia contra las Mujeres".

La senadora recordó que la cámara alta aprobó por unanimidad la norma pero luego "se cayó en Diputados". En esa línea, subrayó que "este colectivo social de mujeres artistas argentinas que han llevado adelante esta gravísima denuncia pública nos hace decir a todas las mujeres argentinas que seremos y somos solida-

rias con todas aquellas mujeres víctimas de la violencia".

"Por Thelma, por todas aquellas mujeres víctimas de femicidios, de cualquier tipo de violencia, por nuestras familias, por nuestros propios hijos, no nos callamos más. Miren como nos ponemos", cerró al levantar como bandera la consigna de las actrices.

## SOCIALES

“Siento mucha alegría de saber que en este día tan especial para mí, tengo a mi lado a las personas que más quiero y estimo, que puedo compartir una vez más momentos tan importantes de mi vida, reír, recordar y un sinfín de cosas. Para mí ustedes son como mi familia. Gracias por haberme regalado un día maravilloso.” SANDRA GALLEGOS



Gracias hija por esta fiesta sorpresa de mis 50 años  
Gracias Dios por tanto que me das

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Abandone la arrogancia y tome hoy mismo la iniciativa para aclarar algunas cuestiones que lo han hecho tomar distancia de un ser querido. Acérquese y charlen.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Momento para ponerse en acción y dedicarse a resolver ese tema que hace días lo tiene preocupado. Relájese, ya que logrará el resultado que siempre deseó.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Por nada en el mundo, evite postergar los cambios que ya tiene proyectados hace tiempo. Prepárese, ya que hoy será una jornada dedicada a las innovaciones.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será muy bueno para su vida que intente no replantearse temas del pasado que sólo le traen recuerdos no gratos. Piense en presente y futuro.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Alcanzará el bienestar interior que tanto esperó y esto lo ayudará a enfrentar con buen ánimo muchos de los asuntos que se le presenten en esta jornada.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Sáquese la idea de querer convencer a todos con sus pensamientos. Trate de persistir en sus objetivos y así logrará concretarlos antes de lo previsto.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Manténgase preparado, ya que se acercan nuevos cambios y reformas que le darán los beneficios que usted tanto esperaba en su vida profesional y personal.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Los astros podrán activar su energía de empuje y le permitirán sentirse pleno, original y con demasiadas fuerzas para avanzar en las metas preestablecidas.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Será un momento óptimo para que ponga en práctica todo lo que usted piensa y desea hace meses. Entienda que el tiempo pasa, procure no dejarse estar.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Aunque no quiera admitirlo, usted es una persona con buenos sentimientos. Sepa que hoy deberá expresarlos sin tener miedo de que se aprovechen de su buena fe.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Entienda que si retrasa demasiado los planes, no podrá llevarlos a cabo. Deje de prestar atención a los juicios ajenos y decida por su cuenta.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Comprenda que no será una jornada propicia para las planificaciones y los proyectos. Disfrute del presente que vive y deje de hacerse tanto problema por el futuro.

# TIEMPO FUEGUINO

# GUÍA DE SERVICIOS



## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	<b>Judiciales</b>	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

**9:15 y las 3:00 horas**

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

**08:00 a 22:00 horas**



## COTIZACIONES

### DÓLAR

Compra  
**\$36,75**

Venta  
**\$38,37**

### PESO CHILENO

Compra  
**\$0,0535**

Venta  
**\$0,0585**





## FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>AUTOFARMA</b> Tel. 433212 Leonardo Rosales 444	<b>FARMACIA DEL LAGO</b> Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	<b>AUTOFARMA</b> SAN MARTIN 1336 Te: 433808

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 <b>Mínima 8°C</b> <b>Máxima 16°C</b>	 <b>Mínima 6°C</b> <b>Máxima 14°C</b>	 <b>Mínima 6°C</b> <b>Máxima 12°C</b>	 <b>Mínima 5°C</b> <b>Máxima 12°C</b>

# TIEMPO FUEGUINO

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: 02964)422-255

**Archivo**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección** Ana Pazos  
**Jefe de Redacción:** Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](https://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

**ZAPCO**  
GROUP  
zapco.com.ar

VIVIR  
COMO  
ESPERÁS

CONFORT  
CERCANÍA  
EXCLUSIVIDAD

## EDIFICIOS SOLARES

Fagnano

## OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos de **3** ambientes  
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**



**Consultanos para  
más información**

Río Grande  
Ruta 3 km 2814  
2964 445310  
2964 642424  
admin@zapco.com.ar  
admin.ush@zapco.com.ar



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.  
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.  
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.